

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Lote	Nº Orden	EPIGRAFE CONTABLE	GRUPO TERAPÉUTICO	CODIGO	PRINCIPIO ACTIVO	MEDICAMENTO A ADQUIRIR	UNIDADES / ENVASE	PVL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL+IVA
1	1	27109	A16AB	763207	PEGUNIGALSIDASA ALFA	ELFABRIO 2 mg/ml vial 10 mL C/5	5	9.629,83	256.733,84	267.003,20
1	2	27100	R07AA	778431	SURFACTANTE PULMONAR PORCINO	CUROSURF 120 mg vial 1,5 ml C/1	1	259,56	35.300,16	36.712,17
1	3	27100	R07AA	778191	SURFACTANTE PULMONAR PORCINO	CUROSURF 240 mg vial 3 ml C/1	1	480,18	97.956,72	101.874,99
1	4	27107	J01MA	720035	LEVOFLOXACINO	LEVOFLOXACINO (QUINSAIR) inh 240 mg C/56 amp	56	2.300,00	124.848,00	129.841,92
									514.838,72	535.432,27

· Si en el periodo de vigencia de este contrato se comercializa el mismo principio activo o equivalente terapéutico, así como si por parte de la Comunidad de Madrid o a nivel de ámbito nacional se acuerda en un procedimiento de negociación centralizado (AM, subasta pública, etc...), el presente contrato quedará resuelto, en cuanto al nº de orden afectado, salvo que las condiciones que se pacten en el presente contrato sean más favorables para este Centro.

· Si en el periodo de vigencia de este contrato, la Administración Pública dicta nuevos RDL o medidas de contención del gasto, los medicamentos afectados deberán aplicar las condiciones contempladas en los mismos, siendo causa de resolución, en cuanto al nº de lote afectado, su no aplicación.

· Si por cambio en la práctica clínica deja de utilizarse en el Hospital, se resolverá el presente contrato, en cuanto al nº de orden afectado.

